



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

*Licitación para arrendamiento de bien patrimonial  
con destino a taberna de la localidad*

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de 22 de septiembre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, para el arrendamiento del bien patrimonial (local), ubicado en la Avda. del Alfoz de Quintanadueñas, número 3, para destinarlo a taberna de Quintanadueñas, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:* Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. Tfno. 947 292 500. Fax 947 292 648.

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

b) Obtención de documentación e información:

1. Domicilio: Avda Páramo del Arroyo n.º 4. Localidad y Código Postal: 09197 Quintanadueñas (Burgos).

2. Teléfono: 947 292 500. Fax: 947 292 648.

3. Correo electrónico: [alfozdequintanaduenas@diputaciondeburgos.net](mailto:alfozdequintanaduenas@diputaciondeburgos.net)

4. Dirección de internet del perfil de contratante: [alfozdequintanaduenas.es](http://alfozdequintanaduenas.es) (sede electrónica - perfil del contratante).

5. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante los veinte días naturales posteriores a la publicación de este anuncio, es decir el plazo de presentación de ofertas.

c) Número de expediente: 142/2011.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Arrendamiento de bien patrimonial, negocio de taberna.

b) Descripción del objeto: Negocio de taberna en Quintanadueñas. Situado en Avda. del Alfoz n.º 3. 09197 Quintanadueñas.

c) Plazo de contrato: Duración seis años.

d) Admisión de prórroga: Será prorrogable por años consecutivos hasta un plazo máximo de tres años, de mutuo acuerdo entre las partes reflejado en el correspondiente documento, que se formalizará en el trimestre inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento del contrato. En dicho documento se establecerá el precio de renta anual incrementado en el IPC correspondiente sobre la vigente y la proporcional ampliación de la garantía.

e) CPV (referencia de nomenclatura): 55300000-3 servicios de hostelería y restaurante.



3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de selección.

c) Criterios de adjudicación hasta un total de 100 puntos: Ponderables matemáticamente: Canon o renta anual ofrecida: Hasta 60 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente) (hasta 60 puntos). Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Experiencia profesional en el sector. Hasta 40 puntos (valoración discrecional en función de la experiencia profesional en el sector, teniéndose en cuenta la prestación en establecimientos con características similares a negocio de local taberna) (hasta 40 puntos).

4. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe de 85.599,02 euros, en concepto de pago por compensación de la reforma, inversión que tiene carácter fijo, previo y obligatorio y el importe del canon de arrendamiento anual cuyo precio de salida o licitación es de 7.500 euros, IVA 18% 1.350,00 euros, importe total 8.850,00 euros.

5. *Garantías exigidas:* Provisional (importe) 1.350,00 euros. Definitiva por el importe resultante en la licitación como canon anual sin incluir el IVA.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del vigésimo día natural posterior al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. Dirección indicada anteriormente.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Según establece el pliego de condiciones.

8. *Mesa de Contratación:* Cláusula decimotercera del pliego de condiciones.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Casa Consistorial. Avda de Páramo del Arroyo n.º 4. 09197 Quintanadueñas. El tercer día posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas. A las 13 horas.

10. *Gastos de publicidad:* Por cuenta del arrendatario hasta un máximo de 100,00 euros.

En Quintanadueñas, 29 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
Gerardo Bilbao León